

2310470  
Bogotá D.C.,

Ingeniero

**VÍCTOR HUGO QUINTERO MARÍN**

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 - 65

vhquinterom@secretariajuridica.gov.co

BOGOTÁ, D.C.

**Asunto:** Solicitud de información sobre el avance en la implementación de certificaciones automáticas para las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL

**Referenciado:**

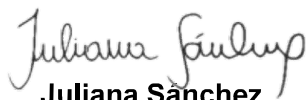
Respetado Ingeniero:

En el marco del Comité Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicho espacio interinstitucional, nos permitimos solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el estado de avance del proceso de análisis e implementación de una funcionalidad que permita la expedición automática de certificaciones relacionadas con el ejercicio de la función de inspección, vigilancia, control y registro sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en el Distrito Capital.

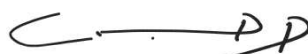
Este trámite se ha consolidado como uno de los más solicitados por la ciudadanía en el Distrito Capital, siendo especialmente requerida la certificación de inspección, vigilancia y control, en razón a que numerosas entidades deben presentarla como soporte en diversos procesos ante organismos públicos y privados. La automatización de este proceso, a través del Sistema de Personas Jurídicas – SIPEJ, permitiría mejorar la eficiencia administrativa, reduciendo los tiempos de respuesta a la ciudadanía.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



**Juliana Sánchez  
Calderón**  
Subsecretaria Técnica  
Secretaría Distrital de  
Integración Social



**Jorge Luis Gómez Cure**  
Director Legal Ambiental  
Secretaría Distrital de  
Ambiente



**Lida Diaz Velandia**  
Directora de Inspección y  
Vigilancia  
Secretaría de Educación  
del Distrito

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195

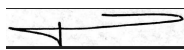


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL


Ronald  
Tovar  
Sierra

Firmado  
digitalmente por  
Ronald Tovar Sierra  
Fecha: 2025.05.28  
14:56:44 -05'00'



**Ronald Alexander Tovar  
Sierra**  
Subdirector de Inspección,  
Vigilancia y Control de  
Servicios de Salud  
Secretaría Distrital de  
Salud (E)

**Yaneth Astrid Marín  
Ospina**  
Directora de Personas  
Jurídicas  
Secretaría Distrital de  
Cultura, Recreación y  
Deporte

  
**Martha Elmy Niño Vargas**  
Subdirectora de  
Fortalecimiento a la  
Organización Social  
Instituto Distrital de la  
Participación y Acción  
Comunal IDPAC



**María Paula Rueda  
Mantilla**  
Directora Distrital de  
Inspección, Vigilancia y  
Control  
Secretaría Jurídica Distrital

c.c. N.A.  
Anexos: N.A.

Proyectó: Camilo Andrés Rodríguez R. profesional especializado 

Revisó: María Paula Rueda Mantilla - Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control

Aprobó: Juliana Sánchez Calderón - Subsecretaria Técnica - Secretaría Distrital de Integración Social

Jorge Luis Gómez Cure - Director Legal Ambiental - Secretaría Distrital de Ambiente

Ronald Alexander Tovar Sierra - Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud - Secretaría Distrital de Salud (E)

Lida Diaz Velandia - Directora de Inspección y Vigilancia - Secretaría de Educación del Distrito

Yaneth Astrid Marín Ospina - Directora de Personas Jurídicas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Martha Elmy Niño Vargas - Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social - Instituto Distrital de la Participación y

Acción Comunal IDPAC 

María Paula Rueda Mantilla - Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control - Secretaría Jurídica Distrital

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA  
2311520-FT-019 Versión 02